



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Concejalía de Transporte y Accesibilidad

CONVOCATORIA DE CONCESIÓN A ENTIDADES ASOCIATIVAS SIN ÁNIMO DE LUCRO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD REDUCIDA, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES, PROGRAMAS O PROYECTOS . AÑO 2020.

ANEXO Nº 3. MEMORIA-RESUMEN
(Para acompañar a la justificación de la subvención)

1. ENTIDAD ASOCIATIVA BENEFICIARIA.

--

2. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROGRAMA Y PROYECTO.

--

3. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

--

4. OBJETIVOS Y RESULTADOS ALCANZADOS.

--

5. ACTIVIDADES, PROGRAMAS Y PROYECTOS REALIZADOS.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD, PROGRAMA Y PROYECTO (breve descripción y lugar de realización).	CALENDARIO		NÚMERO DE HORAS	NÚMERO DE PERSONAS USUARIAS
	EMPIEZA	FINALIZA		

6. COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES. Detalle en qué ha consistido.

--

7. OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN OBTENIDAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO (presentar la documentación acreditativa de la concesión de otras subvenciones).

Fuente de Financiación	Importe concedido
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

8. MEDIOS DE DIFUSION EMPLEADOS (marque con una X).

Carteles y folletos	
Web y/o redes sociales	
Fichas de Inscripción	
Prensa	

Medios audiovisuales	
Captación directa	
Otros (especificar):	

9. DIFICULTADES ENCONTRADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO (marque con una X).

Espacios/Instalaciones	
Financiación	
Coordinación	
Difusión	
Otras (especificar):	
Ninguna	

10. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PROYECTO.

Alicante, a de de 2020

El/La Presidente/a o representante legal

Sello de la entidad asociativa
sin ánimo de lucro

Nombre y NIF:

De acuerdo con la Legislación de Protección de Datos, Reglamento (UE) 20161679, de 27 de abril de 2016, le informamos que sus datos personales serán objeto de tratamiento, bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Alicante, con la finalidad de poder dar cumplimiento o respuesta adecuada a su solicitud. Los datos serán tratados en ejercicio de las potestades atribuidas al Ayuntamiento por la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y no se cederán a terceros, salvo obligación legal de cesión a otros organismos. Mediante instancia dirigida al Ayuntamiento de Alicante, podrá Vd. ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos y limitación u oposición a su tratamiento.

Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web: <http://www.alicante.es/es/contenidos/informacion-adicional-proteccion-datos>